



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “DAVID SÁNCHEZ JULIAO”

NIT 802007251-3. DANE 108001002967

Licencia de funcionamiento No 00913 de agosto 24 de 2006 para Transición, Básica Ciclo Primaria (1° a 5°) y Ciclo Secundaria (6° a 9°).

Licencia de funcionamiento No 01051 de febrero de 2012 para el Ciclo de Educación Media (10° a 11°)

ANÁLISIS DEL SECTOR

La Institución Educativa requiere adelantar un conjunto de actividades de **mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de su infraestructura física, instalaciones eléctricas, redes sanitarias, cubiertas, mobiliario y demás elementos que hacen parte de las Sedes 1, 2 y 3**, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, salubridad y conservación de los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Como consecuencia del uso permanente de las instalaciones por parte de estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa, se presenta desgaste natural de diferentes componentes de la infraestructura, generando la necesidad de realizar intervenciones puntuales para prevenir un mayor deterioro y recuperar las condiciones adecuadas de funcionamiento de los espacios institucionales.

En materia de **instalaciones eléctricas e iluminación**, se requiere realizar adecuaciones, reparaciones y ajustes en las Sedes 1, 2 y 3, así como el suministro e instalación de bombillos en los puntos que lo requieran. Estas actividades son necesarias para garantizar condiciones apropiadas de iluminación y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, contribuyendo a la seguridad de los usuarios y al normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Así mismo, se requiere realizar la **demolición de los mesones existentes en el laboratorio**, incluyendo el retiro de los materiales resultantes y la limpieza del área, con el propósito de adecuar el espacio de acuerdo con las necesidades actuales de la Institución y permitir su posterior utilización en condiciones apropiadas.

En relación con las **instalaciones sanitarias**, se hace necesario efectuar arreglos en los baños de las Sedes 1, 2 y 3, incluyendo la reparación de aparatos sanitarios, accesorios, tuberías y demás elementos que presenten deterioro, así como realizar el **destape y mantenimiento de las tuberías** que presenten obstrucciones. Igualmente, se requiere intervenir el baño de la sala de profesores para recuperar sus condiciones adecuadas de funcionamiento y salubridad.

También se identifica la necesidad de realizar el **tapado de calados en diferentes áreas de las sedes**, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, presentación y conservación de los espacios, evitando que estos elementos queden expuestos o puedan generar riesgos para estudiantes y demás usuarios.

La **sala de informática** requiere actividades de adecuación y mantenimiento locativo que permitan disponer de un espacio organizado y funcional para el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con el uso de herramientas tecnológicas. Estas intervenciones podrán comprender reparaciones y ajustes locativos necesarios de acuerdo con las condiciones encontradas en el área.

De igual manera, se requiere el **cambio de cerraduras** en las puertas que presenten deterioro o fallas, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad, control de acceso y protección de los bienes y espacios institucionales.

En la **Sede 2** se requiere intervenir las cubiertas y techos debido al deterioro de algunos de sus componentes y a la necesidad de prevenir filtraciones y afectaciones ocasionadas por la humedad. Por lo anterior, se contempla el **cambio de láminas deterioradas, reparación de puntos afectados e**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “DAVID SÁNCHEZ JULIAO”

NIT 802007251-3. DANE 108001002967

Licencia de funcionamiento No 00913 de agosto 24 de 2006 para Transición, Básica Ciclo Primaria (1° a 5°) y Ciclo Secundaria (6° a 9°).

Licencia de funcionamiento No 01051 de febrero de 2012 para el Ciclo de Educación Media (10° a 11°)

impermeabilización de los techos, actividades necesarias para conservar la estructura y evitar daños adicionales en las áreas internas de la institución.

En la **Sede 3**, se requiere realizar la **adecuación y reparación de rejas y puertas**, incluyendo ajustes, soldaduras, reparación o sustitución de elementos deteriorados y demás actividades necesarias para garantizar su adecuada funcionalidad y condiciones de seguridad.

Adicionalmente, la Institución cuenta con aproximadamente **setenta (70) abanicos** que requieren mantenimiento y reparación, debido al uso continuo y al desgaste de sus componentes. Las actividades comprenderán limpieza, revisión, ajustes, reparación de conexiones, mantenimiento de motores, aspas, soportes y demás componentes que permitan recuperar su funcionamiento adecuado.

También se requiere realizar el **mantenimiento y reparación de doscientas cincuenta (250) sillas universitarias**, debido al deterioro producido por el uso permanente. Los trabajos incluyen, entre otros, el cambio de espaldares, fondos, tornillos, realización de soldaduras, ajustes de estructuras y demás reparaciones necesarias para recuperar su estabilidad, seguridad y funcionalidad, evitando que el deterioro de estos elementos afecte el desarrollo normal de las actividades académicas.

Finalmente, se requiere realizar actividades de **limpieza general y fumigación de las diferentes sedes de la Institución Educativa**, con el propósito de mantener ambientes limpios, higiénicos y adecuados para estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa, contribuyendo a la conservación de las instalaciones y al control de factores que puedan afectar las condiciones de salubridad de los espacios.

La contratación se desarrollará **a todo costo**, incluyendo mano de obra, materiales, herramientas, equipos, transporte, elementos de protección personal, retiro de residuos y demás insumos necesarios para la correcta ejecución de las actividades. El contratista deberá disponer de personal con experiencia e idoneidad para cada una de las actividades requeridas y deberá ejecutar los trabajos bajo condiciones adecuadas de seguridad y organización.

Las actividades deberán ser coordinadas con la Institución Educativa, procurando minimizar la afectación de las jornadas académicas y administrativas. Así mismo, las áreas intervenidas deberán ser entregadas limpias, organizadas y en condiciones adecuadas de funcionamiento.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de las **adecuaciones locativas, mantenimiento y reparaciones en las Sedes 1, 2 y 3**, incluyendo las intervenciones eléctricas, sanitarias, de cubiertas, puertas, rejas, sala de informática, abanicos, mobiliario escolar, limpieza y fumigación, con el fin de conservar y mejorar las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura institucional y garantizar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “DAVID SÁNCHEZ JULIAO”

NIT 802007251-3. DANE 108001002967

Licencia de funcionamiento No 00913 de agosto 24 de 2006 para Transición, Básica Ciclo Primaria (1° a 5°) y Ciclo Secundaria (6° a 9°).

Licencia de funcionamiento No 01051 de febrero de 2012 para el Ciclo de Educación Media (10° a 11°)

resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 17 DE JULIO DE 2026.

➤ INTRODUCCION

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DAVID SANCHEZ JULIAO, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DAVID SANCHEZ JULIAO**, requiere efectuar la contratación de ADECUACIONES LOCATIVAS EN PARTE ELECTRICA, INSTALACION Y SUMINISTRO DE BOMBILLOS EN SEDES 1, 2, 3, DEMOLICION DE MESONES DEL LABORATORIO, ARREGLO DE BAÑO Y DESTAPE DE TUBERIA PARA SEDE 1, SEDE 2 Y SEDE 3, ARREGLO DE BAÑO SALA DE PROFESORES, TAPADA DE CALADOS DE LAS DIFERENTES SEDES, ADECUACION DE SALA DE INFORMATICA, CAMBIO DE CERRADURAS, ARREGLO DE TECHOS DE SEDE 2(CAMBIO DE LAMINAS, IMPERMEABILIZACION DE TECHOS) , ADECUACION DE REJAS Y PUERTAS EN SEDE 3, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 70 ABANICOS, MANTENIMIENTO DE 250 SILLAS UNIVERSITARIA (CABIO DE ESPALDARES, FONDOS, SOLDADURAS Y TORNILLOS A TODO COSTO) LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS SEDE DE LA INSTITUCION.

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

➤ JUSTIFICACION TECNICA

a Institución Educativa requiere contratar la ejecución de **adecuaciones, mantenimiento y reparaciones locativas, eléctricas, sanitarias, de infraestructura y mobiliario en las Sedes 1, 2 y 3**, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, funcionalidad, habitabilidad y bienestar para estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa.

Como resultado de la revisión de las instalaciones físicas y de las necesidades identificadas en las diferentes sedes de la Institución, se evidenció la existencia de deterioros, daños y deficiencias que requieren atención preventiva y correctiva. Estas situaciones, de no ser intervenidas oportunamente, pueden generar mayores afectaciones en la infraestructura, incrementar los costos de reparación y ocasionar riesgos para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “DAVID SÁNCHEZ JULIAO”

NIT 802007251-3. DANE 108001002967

Licencia de funcionamiento No 00913 de agosto 24 de 2006 para Transición, Básica Ciclo Primaria (1° a 5°) y Ciclo Secundaria (6° a 9°).

Licencia de funcionamiento No 01051 de febrero de 2012 para el Ciclo de Educación Media (10° a 11°)

En materia **eléctrica**, se requiere realizar adecuaciones y trabajos de mantenimiento en las instalaciones, así como el **suministro e instalación de bombillos en las Sedes 1, 2 y 3**, con el fin de garantizar una adecuada iluminación de aulas, oficinas, zonas de circulación y demás espacios institucionales. Estas intervenciones permitirán mejorar las condiciones de visibilidad, seguridad y funcionamiento de las áreas utilizadas por la comunidad educativa.

En el **laboratorio**, se requiere la demolición y retiro de mesones que presentan condiciones de deterioro o que requieren ser modificados para permitir una mejor distribución y aprovechamiento del espacio, facilitando el desarrollo seguro de las actividades pedagógicas y prácticas.

Respecto de las **instalaciones sanitarias**, se requiere el arreglo y mantenimiento de baños ubicados en las diferentes sedes, incluyendo el **baño de la sala de profesores**, así como el destape y limpieza de tuberías que presentan obstrucciones. Estas actividades son necesarias para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y funcionamiento de los servicios sanitarios, evitando filtraciones, malos olores, represamientos y posibles afectaciones a la infraestructura.

También se requiere la **tapada de calados en las diferentes sedes**, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad, conservación y acabado de los espacios, evitando el ingreso de animales, polvo, agua u otros elementos que puedan afectar las instalaciones y generar condiciones inadecuadas para la comunidad educativa.

La **sala de informática** requiere adecuaciones orientadas a mejorar sus condiciones físicas y funcionales, garantizando un espacio apropiado para el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con el uso de tecnologías de la información y comunicación.

De igual manera, se requiere el **cambio y adecuación de cerraduras** en diferentes espacios institucionales, debido al desgaste y deterioro de algunos mecanismos de seguridad. Esta actividad permitirá fortalecer el control de acceso y la protección de los bienes, equipos, documentos y demás elementos que se encuentran bajo custodia de la Institución.

En la **Sede 2**, se hace necesario realizar el **mantenimiento y reparación de los techos**, incluyendo el cambio de láminas que se encuentren deterioradas y la impermeabilización de las cubiertas. Estas labores tienen como finalidad prevenir filtraciones y humedades, proteger los espacios internos y evitar daños adicionales en paredes, cielos rasos, instalaciones eléctricas, mobiliario y equipos.

En la **Sede 3**, se requiere la **adecuación y reparación de rejas y puertas**, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y protección de las instalaciones, garantizando que los accesos y elementos de cerramiento cumplan adecuadamente su función.

Adicionalmente, se requiere realizar el **mantenimiento preventivo y correctivo de aproximadamente setenta (70) abanicos**, incluyendo revisión, limpieza, ajuste, reparación y/o cambio de componentes que se encuentren deteriorados, con el propósito de mantener condiciones adecuadas de ventilación y confort térmico en los espacios educativos y administrativos.

En cuanto al mobiliario escolar, se requiere el **mantenimiento integral de doscientas cincuenta (250) sillas universitarias**, incluyendo, según las necesidades encontradas, el cambio de espaldar, fondos, tornillos, realización de soldaduras y demás reparaciones necesarias **a todo costo**. Esta intervención permitirá recuperar y prolongar la vida útil del mobiliario, mejorar las condiciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “DAVID SÁNCHEZ JULIAO”

NIT 802007251-3. DANE 108001002967

Licencia de funcionamiento No 00913 de agosto 24 de 2006 para Transición, Básica Ciclo Primaria (1° a 5°) y Ciclo Secundaria (6° a 9°).

Licencia de funcionamiento No 01051 de febrero de 2012 para el Ciclo de Educación Media (10° a 11°)

ergonómicas y de seguridad y evitar la necesidad de adquirir nuevas unidades, optimizando los recursos disponibles de la Institución.

Finalmente, se requiere realizar la **limpieza y fumigación de las Sedes 1, 2 y 3**, con el propósito de mantener ambientes higiénicos, saludables y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, controlando la presencia de insectos, plagas y otros agentes que puedan afectar las condiciones de salubridad de la comunidad educativa.

Desde el punto de vista técnico, las actividades descritas corresponden a labores de **mantenimiento preventivo y correctivo y adecuaciones locativas**, necesarias para conservar en condiciones adecuadas la infraestructura física, instalaciones eléctricas y sanitarias, cubiertas, cerramientos, mobiliario y demás elementos que hacen parte de las instalaciones de la Institución Educativa.

La ejecución integral de estas actividades permitirá **prevenir el deterioro progresivo de la infraestructura, reducir riesgos de accidentes, mejorar las condiciones de seguridad y salubridad, garantizar ambientes adecuados para el aprendizaje y prolongar la vida útil de los bienes institucionales**. Asimismo, permitirá atender oportunamente las necesidades identificadas en las diferentes sedes y contribuir al normal funcionamiento de la Institución durante la vigencia 2026.

Por lo anterior, técnicamente se considera necesario y conveniente adelantar la contratación de las **adecuaciones, mantenimientos, reparaciones locativas, eléctricas, sanitarias, de infraestructura, mobiliario, limpieza y fumigación requeridas en las Sedes 1, 2 y 3**, de acuerdo con las cantidades, actividades y especificaciones técnicas definidas por la Institución, garantizando que los trabajos sean ejecutados con personal idóneo, materiales de calidad y observancia de las normas técnicas y de seguridad aplicables.

➤ ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES

Ítem	Actividad / Descripción	Unidad	Cantidad	Especificación técnica
1	Adecuaciones eléctricas	Global	1	Realizar adecuaciones, reparaciones y ajustes necesarios en las instalaciones eléctricas de las Sedes 1, 2 y 3, incluyendo revisión de conexiones, conductores, interruptores, tomas, cajas y demás elementos requeridos para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad.
2	Suministro e instalación de bombillos	Unidad	Según necesidad	Suministro e instalación de bombillos LED de alta eficiencia, de potencia y características adecuadas para cada espacio, incluyendo retiro de elementos deteriorados, instalación, conexión y pruebas de funcionamiento.
3	Demolición de mesones de laboratorio	Global	1	Demolición, desmonte y retiro de mesones existentes en el laboratorio, incluyendo mano de obra, herramientas, cargue, retiro de escombros y disposición adecuada de los residuos.
4	Reparación de baños – Sedes 1, 2 y 3	Global	3	Reparación y mantenimiento de aparatos sanitarios, griferías, lavamanos, tuberías, accesorios, sifones y demás elementos que presenten deterioro,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “DAVID SÁNCHEZ JULIAO”

NIT 802007251-3. DANE 108001002967

Licencia de funcionamiento No 00913 de agosto 24 de 2006 para Transición, Básica Ciclo Primaria (1° a 5°) y Ciclo Secundaria (6° a 9°).

Licencia de funcionamiento No 01051 de febrero de 2012 para el Ciclo de Educación Media (10° a 11°)

				incluyendo suministro de materiales necesarios y pruebas de funcionamiento.
5	Destape de tuberías	Global	Según necesidad	Destape, limpieza y desobstrucción de tuberías y sistemas de desagüe, incluyendo herramientas, equipos, mano de obra y retiro de residuos, garantizando el adecuado flujo de las aguas.
6	Reparación baño sala de profesores	Global	1	Mantenimiento y reparación integral del baño de la sala de profesores, incluyendo aparatos sanitarios, griferías, tuberías, accesorios, enchapes y demás elementos que requieran intervención.
7	Tapado de calados	Global	Según necesidad	Suministro de materiales y mano de obra para el cerramiento y tapado de calados existentes en las diferentes sedes, incluyendo preparación de superficies, instalación de materiales, acabado y limpieza del área intervenida.
8	Adecuación sala de informática	Global	1	Adecuación y mantenimiento del espacio destinado a la sala de informática, incluyendo reparaciones locativas, eléctricas, pintura, ajustes y demás actividades necesarias para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad.
9	Cam			

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

➤ ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “DAVID SÁNCHEZ JULIAO”

NIT 802007251-3. DANE 108001002967

Licencia de funcionamiento No 00913 de agosto 24 de 2006 para Transición, Básica Ciclo Primaria (1° a 5°) y Ciclo Secundaria (6° a 9°).

Licencia de funcionamiento No 01051 de febrero de 2012 para el Ciclo de Educación Media (10° a 11°)

➤ ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

➤ ANALISIS DE LA OFERTA

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

Código UNSPSC	Descripción	Aplicación
72101500	Servicios de apoyo para la construcción	Código principal recomendado para las actividades de mantenimiento, reparación y adecuaciones locativas de las sedes.
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	Reparaciones y mantenimiento general de las instalaciones físicas.
72101509	Servicios de mantenimiento de edificios	Mantenimiento general de infraestructura y espacios institucionales.
72102902	Servicios de mantenimiento de instalaciones eléctricas	Adecuaciones y mantenimiento de instalaciones eléctricas.
72101511	Servicios de mantenimiento de techos	Reparación, cambio de láminas e impermeabilización de cubiertas.
72102903	Servicios de mantenimiento de sistemas de plomería	Reparación de baños, tuberías y destape de desagües.
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos	Puede complementar las actividades de mantenimiento de abanicos.

➤ DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “DAVID SÁNCHEZ JULIAO”

NIT 802007251-3. DANE 108001002967

Licencia de funcionamiento No 00913 de agosto 24 de 2006 para Transición, Básica Ciclo Primaria (1° a 5°) y Ciclo Secundaria (6° a 9°).

Licencia de funcionamiento No 01051 de febrero de 2012 para el Ciclo de Educación Media (10° a 11°)

requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	ENTIDAD
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	X
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	X
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	
Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		X
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		X
Demoras en los pagos al contratista	Grave	Ocasional		X

Elaborado en Barranquilla, a los 17 DE JULIO DE 2026.

ISMAEL ACOSTA RUGGIERO
CC No. 72.129.969
Rector.